

el expuesto oficio de Rector de la Ciudad de  
Loja para que le goceis y tengais como propio  
del precitado vínculo fundado por el Rey de  
Rusia. Segun y en los mismos Términos q.  
en los Relacionados Titulo se contiene: Y  
en mi voluntad que la citada Cantidad de  
mil Reales de Vellón se tenga por mas pre-  
cio del insinuado Oficio conforme se pre-  
vió en dicho Decreto de Señor de Guzmán  
bre del Periodo año de mil setecientos no-  
venta y nueve. Y para que todo así se con-  
tpla y execute y tenga la mas firme y  
perpetua validacion se ha de someter la  
Varon de este mi Real Titulo por los Contra-  
dores Generales de Valores y Distribucion  
demi Real Hacienda sentando lo en  
más libros entos de lo Salgado, entos de  
Renta, y por el de la General del Valero.

